
DE LA COLONIZACIÓN HISPANA DE LAS PALAOS AL OLVIDO DE LAS CAROLINAS (1696-1885)¹

DAVID MANZANO COSANO

(Escuela de Estudios Hispano-Americanos, CSIC)

Resumen: En 1696 se producen los primeros intentos colonizadores de la Monarquía hispana en las islas Carolinas, sin embargo no las ocupará efectivamente hasta 1886. El periodo cronológico comprendido entre estas dos fechas será el protagonista de este artículo que analizará los fallidos planes colonizadores hispanos en la región, así como el valor que el sistema internacional otorgó a estas ínsulas de la Micronesia en los siglos XVIII y XIX.

Palabras clave: Oceanía hispana, Imperialismo, Palaos, Carolinas, Estudios del Pacífico.

Abstract: Finally in 1886 Spain colonizes the Caroline islands, which was part of the Philippines government. The first project of colonization of these archipelagos was created in 1696. This paper will deal the period between dates where I analyze the failed plans of the Spanish government in this territory of the Oceania and what was the importance of this land in the global system.

Keywords: Spanish Oceania, Imperialism, Pelew, Caroline islands, Pacific Studies.

INTRODUCCIÓN

El análisis del constitucionalismo español decimonónico evidencia la marginación en el sistema político español de las Filipinas con respecto al resto de los dominios ultramarinos dado el desconocimiento de la Oceanía hispana². Este concepto geográfico

¹ Este artículo forma parte del proyecto: “El Pacífico hispano: imágenes, conocimiento y poder” financiado por la Consejería de Ciencia e Innovación de la Junta de Andalucía (PO9-HUM-5392, 2010-2013)

² D. MANZANO COSANO, *España en el Pacífico*, 2015. Este estudio sostiene la marginación de las Filipinas en todos los sistemas políticos de la España decimonónica. Por tanto, no sólo las constituciones de mediados y finales del siglo XIX relegará a la Oceanía hispana a un segundo plano (como han demostrado los trabajos de Josep M^o Fradera, Julia Celdrán o Ruth de Llobet); sino también las surgidas a

se popularizó en la España de mediados del siglo XIX para hacer referencia al conjunto de los territorios que se englobaban dentro de la circunscripción filipina, es decir, las propias islas Filipinas, Marianas y Carolinas (donde ha de incluirse las Palaos). La falta de preocupación por parte de las autoridades metropolitanas para definir nítidamente sus fronteras en el Pacífico durante todo su dominio colonial explica el trato secundario de esta área limítrofe. De ahí, que sostengamos que en las relegadas Filipinas, aparecerá a su vez zonas olvidadas por la Monarquía hispana. Este es el caso de las Carolinas que estarán postergadas de esta red de poder por el factor de la distancia y de la inexistencia de una colonización efectiva hasta finales del siglo XIX.

La historiografía española presenta un paralelismo con este trato discriminatorio, ya que sólo ha indagado en el estudio del intento fallido de las misiones católicas del padre Cantova (que se establecieron en estas latitudes a mediados del siglo XIX³); y en la breve vida de la ocupación efectiva que España estableció en las Carolinas entre los años 1885 y 1899⁴. Pero, ¿estos fenómenos son los únicos reseñables desde que la Monarquía hispánica comenzará su interés por ocupar estos archipiélagos a finales del siglo XVII? Esta será la principal cuestión que intentará responder este artículo desde el prisma de la historia global para saber en qué medida el sistema internacional influyó en el diseño de la política española en las Carolinas antes de que se decidiera a ocuparlas efectivamente en 1885.

1. EL DESCUBRIMIENTO DE LAS PALAOS Y EL FRACASO DE LA COLONIZACIÓN EN LAS CAROLINAS

La duplicidad de nombres que se le otorgan a ciertas islas de la Mar del Sur junto a los pronunciados errores de medición cartográfica de los tiempos modernos, ha provocado la existencia de un debate historiográfico para determinar quién fue el navegante que las “descubrió”⁵. Empero, se ha certificado que muchas de las islas oceánicas fueron “descubiertas” por el mundo ibérico a lo largo del siglo XVI gracias a la influencia del

comienzos del siglo, en el sentido de que sus derechos constitucionales son reconocidos por conceptualizar a la circunscripción filipina como una extensión de América, obviando estas normas en todo momento la realidad de la Oceanía hispana.

³ P. HIDALGO NUCHERA, Patricio, *Redescubrimiento de las Islas Palaos*.

⁴El trabajo más sobresaliente es: M. D.ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M^a Dolores, *España en el Pacífico*. Existen autores que han indagado sobre las revoluciones que acaecen en Ponapé durante el dominio hispano: L. SERRANO, *Las carolinas orientales*; F. RODAO GARCÍA, “Conflicto con Estados Unidos”, pp. 103-111.

⁵ En 1984 la obra de Amancio Ladín Carrasco *Islario español del Pacífico: identificación de los descubrimientos del mar del Sur* avanzó en estos menesteres. Sin embargo, como bien indica el autor, la ambivalencia de la cartografía hispánica para determinar con exactitud las islas del Pacífico en época moderna obstaculiza actualmente su identificación en la red geográfica.

Galeón de Manila⁶. De hecho etimológicamente las Carolinas deben su nombre a unos de sus navíos, el *Santa Rosa*, que surcó las aguas del Pacífico en 1686. Su capitán, Francisco de Lezcano, al conocer la presencia británica en las Marianas (punto de escala obligatoria de la Nao de China) se desvió de la ruta tradicional y halló una nueva isla que bautizó como las Carolinas, en honor del rey Carlos II⁷. Su denominación se extendió a las ínsulas cercanas, las cuales participaron de los estereotipos de misterio y riqueza con los que el imaginario filipino dibujó a las desconocidas islas de la Mar del Sur⁸. De esta forma, cuando el 28 de diciembre de 1696 llegaron a Samar (Filipinas) treinta naufragos de procedencia desconocida, las crónicas coetáneas caracterizaron su patria de la siguiente manera:

“...entre las Filipinas y las Marianas a la parte austral de estas, y muy vecinas a aquellas, hay un gran número de islas de Gentiles, por nombre País o Palos, muy pobladas de gente de muy dócil naturaleza, y sin especie que se haya conocido de idolatría, ni mezcla de la infame secta de Mahoma; por los que de sus habitantes se han colegiado, y experimentado, muy dispuestas para recibir la verdad Católica, y luces del Evangelio”⁹.

La cita alude a los límites de las fronteras meridionales filipinas (ubicada en los dominios del sultanato mahometano de Joló) y resalta el papel providencial de la Monarquía hispánica para expandirse por nuevas tierras. De hecho, esta política se estaba aplicando en las vecinas Marianas, donde a finales del siglo XVII ya se había consolidado la colonia que fundó el padre San Vitores en 1668, al concluirse las guerras chamorras con la reducción de Rota (1694) y Tinián (1695)¹⁰. Este triunfo hispano estimuló el ansia de expansión de las autoridades filipinas en las Palaos, de hecho, apelan al ejemplo chamorro para financiar con 200 pesos del situado proveniente de la caja de México este nuevo proyecto de colonización. Por petición de Manila este plan se presenta al ejecutivo madrileño y al Papa Clemente XI mediante la redacción en 1701 de las *Noticias de las islas Palaos* escrito por el jesuita Andrés Serrano. Para conseguir su beneplácito se apela al carácter pacífico de los habitantes de este archipiélago compuesto por 87 islas (sólo habría tres deshabitadas, siendo la mayor Panlog) y su proximidad con las Filipinas (al hallarse a tan solo a tres días de navegación de Samar y pertenecer sus oriundos a la misma etnia). Además les remiten un mapa para que puedan conocer la nueva región donde ha de realizarse la expansión.

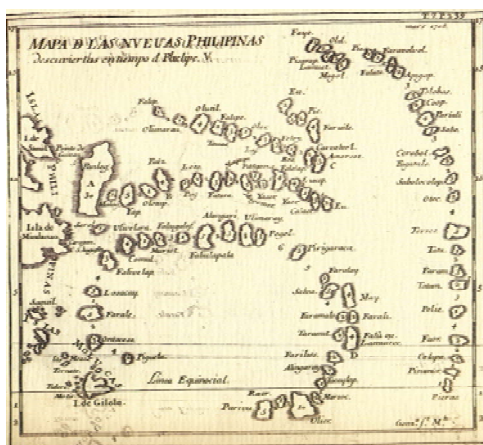
⁶ S. BERNABÉU, *La aventura de lo imposible*; S. BERMABÉU, *Un océano de seda y plata*.

⁷ P. HIDALGO NUCHERA, *Redescubrimiento de las Islas Palaos*, p. 9. Actualmente no se sabe qué isla halló Lecazno para extender el nombre de las Carolinas.

⁸ G.F. GEMELI CARERI, *Giro del Mondo*, p. 101. J. GIL, *Mitos y utopías del Descubrimiento*.

⁹ Lopez Library Library (Manila), SERRANO, Andrés, *Noticias de las Islas Palaos*, 1705.

¹⁰ A. COELLO DE LA ROSA, “Colonialismo y Santidad”, pp. 17-44; P. CARANO, *A complete History*, p. 85.



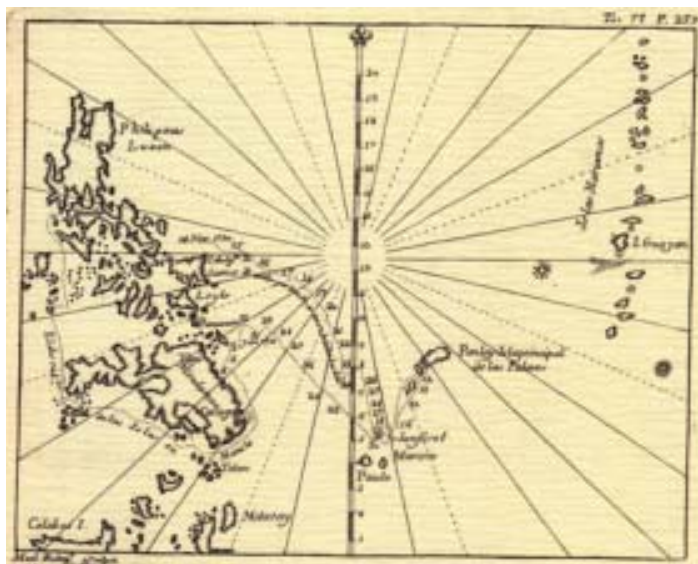
F. Gonzalez Carta de la Nueva Philippine descubiertas debajo del patrocinio de Phelippe V (1705), *Mapa de las Nuevas Filipinas, Carta edificantes, y curiosas, escritas de las misiones extranjeras por algunos misioneros de la compañía de Jesús*. Madrid, Viuda de Manuel Fernández, 1753-1757¹¹.

Cuando Serrano escribe el informe ya se habían producido los primeros intentos por colonizar las Palaos. Pues en 1698 el gobernador general de Filipinas, Fausto Cruzat, destinó 600 pesos para la formación de una expedición de dos buques y catorce hombres para hallar las misteriosas ínsulas que supuestamente eran copiosas en recursos¹². El fracaso de esta aventura condicionará la búsqueda de capital en España (de ahí, la redacción *Noticias de las islas Palaos*) que conseguirá gracias a la promulgación de la Real Cédula de 19 de octubre de 1705, por la cual se aprueba la colonización de las Palaos. De esta manera, el gobernador general de Filipinas, Domingo Zabálburu de Echevarri, organizará dos nuevas expediciones en 1707 y 1709, y desde las Marianas se destinará en el último año mencionado la misión exploradora liderada por Miguel de Elorriaga. Todas estas exploraciones fracasarán. Sí conseguirá cierto éxito la expedición que partirá desde Manila el 30 de septiembre de 1710 organizada por el nuevo gobernador de Filipinas, Martín de Ursua y Arizmendi (conde de Lizarraga), puesto que el patache *Santísima Trinidad* llegará el 30 de noviembre a una isla habitada, donde dos religiosos saltarán a tierra. Sin embargo, la embarcación no vencerá las dificultades del terreno y movida por los vientos abandonará a los misioneros para regresar a Cavite el 17 de junio de 1711. Esta aventura náutica

¹¹ Los números que aparecen en el interior de las islas corresponden a los días que se tardarían en circunnavegarse. Para un estudio más profundo de la obra cartográfica véase S. BERMABÉU ALBERT, “Las Nuevas Filipinas”, pp. 149-194.

¹² Archivo Histórico Nacional de Madrid (en adelante AHN), leg. Ultramar 5352/1, nº52, “Memoria de las islas de los Garbanzos”, 1 junio de 1868.

permitirá avanzar en el conocimiento de la Micronesia gracias a que su piloto Juan Luis de Acosta escribirá un informe titulado “demostración de las tierras que he visto en Panlog [Palaos]”. En él sitúa la isla de Sonsorrol (donde se hallarían los dos jesuitas abandonados) y S. Andrés¹³.

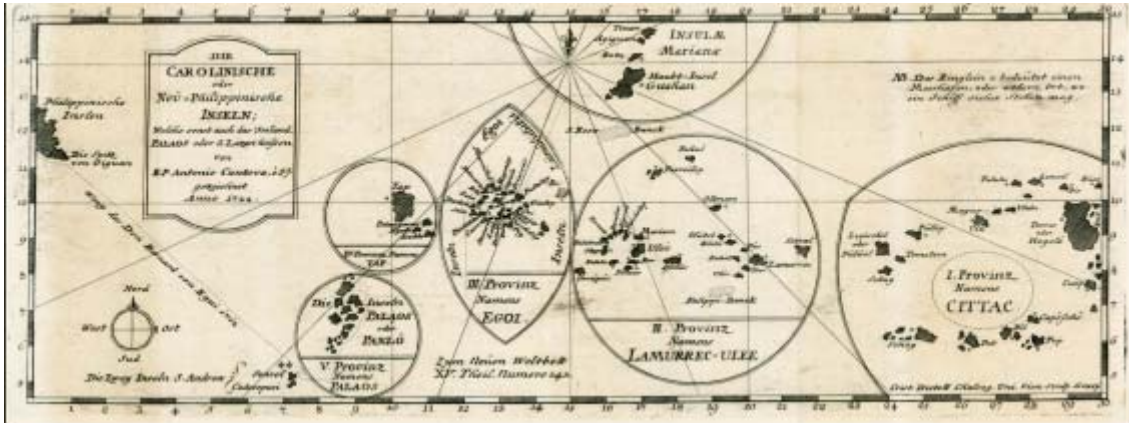


Mapa de las Nuevas Filipinas, Carta edificantes, y curiosas, escritas de las misiones extranjeras por algunos misioneros de la compañía de Jesús. Madrid, Viuda de Manuel Fernández, 1753-1757.

Ante este avance, el padre Serrano (que se denomina viceprovincial de las islas australes) presiona a las autoridades de Filipinas para que cumplan con la Real Cédula de 1705, consiguiendo el envío de una nueva expedición representada por el patache *Santo Domingo de Guzmán*. La embarcación llegará el 6 de enero de 1712 a las conocidas islas de los Garbanzos (situada por el historiador decimonónico Pascual de Gayangos en las Carolinas centrales) pero no localizará las grandes ínsulas pobladas que describía *Noticias de las islas Palaos*. De esta forma, las autoridades de Manila cesarán en sus intentos de encontrarlas por su alto coste y porque comienzan a poner en duda su riqueza. Pero la muerte del padre Serrano el 17 de agosto de 1714 reavivará el deseo de hallar las Palaos. No en vano, en 1715 el Real Consejo de Indias realiza una consulta para proponer como adelantado de las Palaos a Antonio Fernández de Rojas, quien finalmente no hará uso de este cargo. Además, la llegada a Guam en 1721 de naufragos carolinos estimulará la búsqueda de estas ínsulas por la nueva información que se consigue. Con este arribo se inaugura una segunda etapa por hallar estos archipiélagos, donde Guam, por la influencia del jesuita Juan Antonio Cantova, sustituirá a Manila como gestor organizativo de las nuevas expediciones. Así, este italiano se embarcará con algunos de los carolinos que habían llegado para buscar su patria, navegando desde

¹³ “Mapa de las Nuevas Filipinas, Carta edificantes, y curiosas, escritas de las misiones extranjeras por algunos misioneros de la compañía de Jesús”. Madrid, Viuda de Manuel Fernández, 1753-1757, En F. VINDEL, *Mapas de América y Filipinas*.

el 6 de mayo al 11 junio de 1721 por la Micronesia sin conseguir su objetivo. Ante este fracaso Cantova decide ir a Manila para recabar apoyos, solicitando en 1728 evangelizar los archipiélagos carolinos¹⁴. Para fundamentar su proyecto presentará el siguiente mapa:



Die Carolinische oder Neu=Philippinische Inseln; Welche sonst auch das Seesland Paolaos oder S. Lazari heissen von R.P. Antonion Cantova e. S. J., 1722

<http://www.raremaps.com/gallery/detail/0223gh?view=print>

Conseguidos los fondos necesarios, Cantova regresará a Marianas en 1730 para organizar una nueva expedición con destino a las Carolinas. Esta partirá el 11 de febrero de 1731 y llegará a las islas de Mogmog y Falep, donde se establecerán las misiones católicas¹⁵. Para consolidarlas su acompañante, el padre Victor Walter, viaja a las Marianas para demandar ayuda, pero por los obstáculos que encuentra no podrá retornar a las Carolinas hasta 1733, descubriendo el asesinato de los españoles. Según las informaciones de los nativos la muerte de Cantova acontece en Mogmog por la traición del intérprete Digal. Este asesinato provocará el temor de los nativos a las represalias de los españoles que estaban en Falalep. Así marcharon hasta este punto para asesinarlos, sobreviviendo únicamente el sacristán tagalo Domingo Lizardo¹⁶. De esta forma finalizaba la escueta existencia de la colonia hispana en estas islas, cuya realidad hemos

¹⁴ Archivo General de Indias (en adelante AGI), leg. Filipinas, 320, *Carta y autos referentes a la evangelización de la isla de Falalep o Carolinas*. citado en P. HIDALGO HUCHERA, *Redescubrimiento de las Islas Palaos*, p. 12.

¹⁵ “Carolinas, descubrimiento y descripción de las islas de los Garbanzos”, *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*, tomo X, Madrid, Fortanet 1881 (1º semestre), pp. 263-279. Este artículo que describe el asentamiento de Cantova en las Carolinas incluye este mapa. Su autor esgrime que lo extrae del Archivo General de Indias, dentro de la carpeta “Secretaría de Nueva España, Eclesiásticos, Audiencia de Filipinas” con el título *Descubrimiento y descripción de las islas Garbanzos por el padre Cantova de la Compañía de Jesús, 1731-1734*. La fuente que lee está firmada por el capitán de fragata Francisco Carrasco, quien copia el escrito el 21 de julio de 1731 gracias a Miguel de Allanequi (escribano mayor de la gobernación de Manila)

¹⁶ AHN, leg. Ultramar 5352/1, nº52, “Memoria de las islas de los Garbanzos”, 1 junio de 1868;

Palaos para designar de forma extensible a todo este amplio territorio del corazón de la Micronesia. Así se aprecia en el mapa que servirá de referencia a las autoridades españolas cuando estalle el conflicto de las Carolinas de 1885: el mapa de Francisco Coello publicado en 1852. En él señala con el nombre de Carolinas Occidentales a las Palaos²¹.



La leyenda dedicada a las “Palaos y Carolinas” de esta fuente (la cual es la producción cartográfica española más importante del siglo XIX sobre la Micronesia hispana), las describe de la siguiente manera:

“ninguna de estas islas se hallan ocupadas ni sometidas indirectamente al dominio Español y la nación sólo funda sus derechos a ellas en la proximidad a sus otras posesiones y en haber enviado algunas misiones desde los otros establecimientos de la Oceanía. La mayor parte son de tan corta extensión e importantes que su ocupación no produciría ventaja alguna: solo el de Peliu [Palaos], la isla de Uyap [Yap], el grupo de Ruc, la isla de Bonebey [Ponapé] y Ualan son importantes por su tamaño, y la primera y la última lo son además por su buena posesión, pudiendo producir su ocupación, unida a la de Guajan , ventajas muy considerables para la navegación en estos mares” .

Esta cita evidencia como España ante el fracaso de los proyectos evangelizadores de Serrano y Cantova en el siglo XVII olvidará por completo estas islas. Su interés se retomará a finales del siglo XIX cuando la anexión británica de las Fiji en 1876 alteró el *statu quo* de la región²², al estimular este acto el imperialismo alemán que avanza hasta

²¹ COELLO, Francisco, “ISLAS MARIANAS, PALAOS Y CAROLINAS”, *Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar*, Diccionario Geográfico-Estudio-Estadístico-Histórico. Madrid; 1852 Cartoteca Rafael Mas (UAM), <http://biblioteca.uam.es/cartoteca/cartdigitalcoello.html>.

²²J.A. MOSES, *The German empire*; J. SALOM, “España ante el imperialismo”, pp. 833-872.

Nueva Guinea y la Micronesia hispana. El miedo a que una potencia ocupe las Carolinas será el factor clave para que Madrid promulgue la real orden de 22 de enero de 1885²³ por la que se activa el procedimiento administrativo para ocupar dicho archipiélago y se retoman los planes expansivos de España en estas latitudes tras más de un siglo.

Por tanto, durante todo el siglo XVIII las Carolinas estuvieron marginadas en la red de poder de la Monarquía hispana. Y ello pese a que a finales de esta centuria el sistema internacional comenzó a preocuparse por el área como consecuencia de la conjugación de factores que incidirá en la historia del Pacífico, donde destaca: *a)* el posicionamiento del Reino Unido en estas latitudes, (ante el establecimiento de la colonia penitenciaria en Australia -1788- y la presión de los comerciantes ingleses en el Pacífico asiático²⁴); *b)* la lucha de las potencias por descubrir y cartografiar adecuadamente las diferentes islas de la Oceanía; *c)* la importancia que adquiere el tráfico ballenero.

Estos fenómenos repercutirán en el imaginario “occidental” donde se proyectó una visión estereotipada de riqueza y exotismo de la Oceanía que estimuló el interés de Europa por este continente²⁵. En este contexto, a finales del siglo XVIII la sociedad inglesa se preocupó por conocer la historia del príncipe de las Palaos, Lee Boo, al llegar a su capital. Lo hará gracias a los deseos del capitán Wilson, quien quiso educar a este joven en su patria para agradecerle al rey de las Palaos la ayuda dispensada en los trabajos de reconstrucción de su nave, el *Antelope*, la cual naufragó en sus costas el 10 de agosto de 1783. Sin embargo, Lee Boo al llegar a Londres no consiguió superar la enfermedad de viruela de la que se contagió y murió el 7 de noviembre de 1784, siendo enterrado en la londinense iglesia de Santa María de Rotherhithe. Su historia conmocionó al Reino Unido, como prueba que la obra *The History of Prince Lee Boo* se convirtiese en un *best seller* del momento²⁶ o que se vendiese bienes de todo tipo relacionados con su biografía²⁷.

Este príncipe no será el único palauano que despertará el interés de la población europea. Posteriormente la sociedad española vivió un episodio similar al interesarse por la biografía de Aulokopé, quien fue conducido ante la Corte de Madrid por el marino Antonio María Triay y Montero. Este gaditano fue nombrado rey de las Palaos

²³ NAP, Varias Provincias, Carolinas, SDS 4193, 1884-1896, s 8-9; NAP, Varias Provincias, Carolinas, SDS 4196, 1885-1897, s 53-54; AMN 0358, MS. 779, Informe escrito por el capitán de fragata Felipe Cangas de Argüelles y Villalba en Cavite a 7 de junio de 1885, p 77-78.

²⁴ M. BORTHWICK, *Pacific Century*. Este autor defiende el concepto de Pacífico asiático como sustituto del término Extremo Oriente para salvar el sesgo etnocentrista de este último término que denunció E. Said.

²⁵ M.K. MATSUDA., *Empire of love*.

²⁶ H. WILSON, *The History of Prince Lee Boo*, 1808 [11ª edic., 1ª edición 1789].

²⁷ DARTON, William, *The history of Prince Lee Boo, a native of the Pelew Islands, brought to England by Captain Wilson [game]_map print seller*, 58, London, Holborn Hill, opposite Ely Place, 1822. Disponible en <http://nla.gov.au/nla.pic-an23113107> (24/05/2012). El puzzle consta de 41 piezas.

en 1863 tras ser abandonado por la marina española. En su regreso a la Península a bordo de la fragata *Cervantes* trajo consigo a este adolescente de unos catorce años. Fue presentado ante la misma Isabel II, la cual participará en su bautismo donde recibió el católico nombre de Ignacio²⁸. De este modo, se recordará los fracasados proyectos efectuados en el siglo XVIII para colonizar la región para advertir los derechos soberanos de España en el conjunto de las Carolinas. Pese a este interés, los archipiélagos continuarán siendo olvidados en la red del Imperio ultramarino hasta finales del siglo XIX cuando se aproximen a la región los grandes Imperios.



National Library of Australia, *Prince Lee Boo, 1789?*, <http://www.nla.gov.au/apps/cdview/?pi=nla.pic-an6581338>

2. LOS EFECTOS DE LAS EXPEDICIONES CIENTÍFICAS EN LAS CAROLINAS

A comienzos de la contemporaneidad las potencias europeas comienzan a invertir en expediciones náuticas que avanzan en el conocimiento de las exóticas pero desconocidas islas de la Oceanía, para sopesar cuáles son interesantes para expandir su órbita de influencia. A finales del siglo XVIII por su poderío naval Francia y Reino Unido liderarán estas empresas de descubrimiento, cuyos trabajos se centrarán más en el estudio de la Melanesia y Polinesia que en la Micronesia. Sin embargo, muchos navegantes europeos surcaron las aguas de las Carolinas²⁹. De hecho, la marina inglesa

²⁸ F. MELLÉN BLANCO, "Un marino español jefe en las Palaos", pp. 505-509. Se hace eco de la obra ESCUDÉ BARTOLÍ, Manuel, *Nuestras colonias. Las Carolinas. Descripción Geográfica y estadística del archipiélago carolino (1ª Parte)*, Barcelona, Administración, 1885.

²⁹ M. QUANCHI, *Historical Dictionary of the Discovery*.

destinó en 1793 una comisión secreta en las Palaos, dado el interés de su sociedad por la tierra del príncipe Lee Boo. Se tratará de la comisión del *Panther* liderada por el capitán Mc Chior, quien estudia este grupo de islas cuya población sitúa en torno a los 4000 habitantes³⁰. Además elaborará un mapa que, junto al dibujado por la marina alemana del *Hertha* en 1853³¹, se convertirá hasta finales del siglo XIX en la fuente cartográfica de referencia de las Palaos de la marina española.



Esta dependencia cartográfica de España muestra la marginación de la Oceanía hispana como consecuencia de la inestabilidad política que vive su Monarquía tras estallar la revolución francesa en 1789, la cual desencadenará la emancipación de las colonias americanas. Aun así por el prestigio internacional que otorgaba las expediciones de descubrimiento, España destinará fondos para el desarrollo de las mismas durante el periodo ilustrado. La empresa de Alejandro Malaspina, que surcará los dominios hispanos a bordo de la *Descubierta* y la *Atrevida* entre 1789 y 1794³², será considera

³⁰AMN, Sección de Cartografía, 57-1. La leyenda de este documento cita la existencia de “caballos, vacas y otros animales cuadrúpedos. También hay muchos peces y mariscos, especialmente conchas y balate, que con varias frutas que producen son el principal alimento del país”.

³¹Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), *Carta de las Islas Palaos, levantada por 1876 por el comandante buque de guerra alemán Hertha Capitán Knorr. J. Galvan, lo graba* Madrid, Dirección de Hidrográfica 1877, Mr/22 H 07222.

³²R. SALGREDO BAEZA, *La expedición Malaspina*.

como la primera misión hidrográfica que se destinará a la Oceanía hispana³³. Ello refleja el olvido con el que hasta la fecha habían sido tratados estos territorios por parte de la metrópoli, ya que no existía ninguna carta útil que permitiese de forma óptima la navegación de sus mares y estrechos³⁴. De hecho, las grandes lagunas en el conocimiento de estos puntos provocarán las quejas de los militares españoles que a comienzos del siglo XIX recorren las islas de la Micronesia que supuestamente pertenecen a España: Ignacio María de Álava y Navarrete efectúa correcciones en muchos puntos de los Mares del Sur durante el desarrollo de su misión en Filipinas (1795-1803)³⁵; el capitán de fragata Fernando Quintano en 1796 ha de cartografiar S. Bartolomé (islas situadas al este de las Marianas, descubiertas en 1525 y consideradas como peligrosas, ya que no habían sido visitadas desde esa fecha hasta el desarrollo de esta expedición)³⁶; Juan de Ibargoitia a bordo del *San Francisco Javier* (alias *el Filipino*) reubica lo que cree que son las islas pobladas de S. Bartolomé, Cata, Mártires, Abtincac y Farallon en 1801 cuando atraviesa las Carolinas y Marianas en 1801 en su viaje de Manila a Callao³⁷; el alférez de nao Juan de Latre al mando del *Santo Domingo* restablece en 1802 las coordenadas de Guam (la isla que alberga la capital de las Marianas)³⁸; Joaquín Lafitas en 1802 con la fragata *Príncipe de Asturias* abandona cuatro de las cinco cartas náuticas que le servían de referencia por sus continuos fallos cuando atraviesa las Carolinas³⁹; el capitán de *Nuestra Señora de la Paz* José Ramón Zavalle en 1804 enmienda las coordenadas de las islas Bonin y Vulcano⁴⁰; la Real Armada ha de analizar en 1817 las expediciones que arriban a estos archipiélagos cercanos al Japón para reordenar los dispares datos que se tenían sobre estos territorios, concluyendo que las ínsulas que se conocían como S. Alejandro o Volcán eran la del

³³ ARANA, C. de, *Derrotero del Archipiélago filipino*, 1879, apéndice nº 3, pp.1201-1207. Esta fuente será una de las obras cartográficas más importantes para las Filipinas del siglo XIX. El autor se queja constantemente del escaso conocimiento del archipiélago por la falta de interés de la metrópoli.

³⁴ *Ibidem*, p, 1201.

³⁵ Ignacio María de Álava tras trabajar en la Real Compañía de Filipinas y ser ascendido a general en 1794, parte desde Cádiz rumbo a Filipinas el 29 de noviembre de 1795. La importancia de su misión radica en la lucha que mantiene contra los ingleses en Filipinas en 1797 (*Gaceta de Madrid*, núm. 111, de 16/09/1817, pp. 993-996, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1817/111/A00993-00996.pdf>).

³⁶ M. F. de N., “Memorias sobre las observaciones astronómicas”, *Gaceta de Madrid*, núm. 72, de 13/03/1810, pp. 305 -306, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1810/072/A00305-00306.pdf>. La fuente sostiene que hasta 1810 el archipiélago chamorro había sido cartografiado por las expediciones de “D. Miguel Zapian, los tenientes de navío D. Joaquín Marquina, D. Marcelo Ayensa y Domingo Navarro, y el de fragata D. Juan Ibargoitia, el piloto Francisco Sánchez Crespo, Mr. Dagalet, astrónomo embarcado en la expedición de Lapeirouse...”.

³⁷ AMN, 0101, MS. 000096/002, folio 23. Su derrota posteriormente será comentada por Ignacio María de Álava, AMN, 0101, MS. 0096/09.

³⁸ AMN, 0101, MS. 000096/002, folio 24, Informe del *Santo Domingo*. Ubica el sur de Guam en los 13° 11' de latitud norte.

³⁹ AMN 0297, Ms 0577/018, p. 336, “El extracto del teniente de fragata D. Joaquín Lafitas comandante del paquebot de guerra el *Príncipe de Asturias* desde Manila-San Blas por la parte occidental y meridional de las Palaos”.

⁴⁰ *Idem*, Corrige la isla de San Agustín (24° 19' N., 147° 27' este de Cádiz, describiéndola como un pan de azúcar); isla Fortuna o la Azufre del capitán Cook (24°48' N y 147° 19' este de Cádiz); isla Alejandro (25° N. 147° 23' E. de Cádiz); isla del Arzobispo (25° 20' N. 147° 27' este de Cádiz).

Arzobispo, que a su vez podría corresponderse con la isla de Santa Rosa⁴¹; Juan Bautista Monteverde bautiza el 19 de febrero de 1806 con su nombre un archipiélago de las Carolinas (constituido por 29 islas en los 3° 27'20" N y 162° 04' E. del meridiano de S. Fernando de Cádiz) al perderse con el fragata *S. Rafael* (alias *la Pala*) de la Real Compañía de Filipinas en las Carolinas por el gran desconocimiento de la región⁴². La emancipación americana y la falta de capitales españoles que exploten comercialmente las Carolinas diezmarán considerablemente el número de empresas náuticas españolas por la Oceanía, siendo prácticamente nulas en los años centrales del siglo XIX. No obstante, a finales de dicha centuria España, ante el temor de que las potencias pudieran arrebatarse sus derechos de conquista en las Carolinas, retomará sus deseos de conocer estas islas por medio del nuevo envío de expediciones marítimas a estas latitudes, como evidencia la visita del *Patiño* en 1874⁴³; la publicación del mapa de Yap por parte de la Dirección Hidrográfica en 1876⁴⁴; la pérdida de la goleta española San Agustín en 1881 y 1882 en las Palaos⁴⁵, el viaje del *Velasco* de Emilio Butrón (1885) o el *Manila* (1886), donde su capitán Luis Bayo seguirá criticando los defectos de las cartas que emplea, como podemos comprobar en el siguiente cuadro⁴⁶:

Nombres según la carta española	Nombres más comunes entre los naturales o de la carta inglesa	Demoras y distancia respecto a la isla anterior
Grupo de las Palaos	Palaos	
Matelotas	Matelotas	Al E. N.E. = 190 millas
Yap	Uap	Al N.N.E. 5 E. = 65 millas
Uluthi	Mogmog	Al E.N.E. 5 N. = 90 millas
Feis	Feis	Al E. 5 S. = 55 millas
Ulie	Oleay	Al S.E. ¼ E. = 140 millas
Yfalik	Yfalik	Al E. = 40 millas
Pulusuk (Grupo de los Martires)	Pulusuk	Al S. 84 E. = 300 millas
Puzoat (Grupo de los Martires)	Puzoat	Al N. = 35 millas
Truck	Hogolú	Al E.O. = 150 millas
Holl	Morclen	Al N. = 70 millas
Ponapi	Ponapi o Asunción	Al S. 75 E. = 380 millas
Pinguelap	Pinguelap	Al S. 75 E. = 180 millas
Kusai	Ualan (isla grande), Kusaie	Al E.S.E. = 140 millas

⁴¹AMN, 0101, MS. 96, pp. 284-285, Informe con fecha de 18 de enero de 1817 de Josef Navarrete y Manuel Solís (capitán de fragata de la Real armada y comandante de la *Magallanes*). Posteriormente, estas ínsulas desiertas serán visitadas por el ruso Lütke en 1828.

⁴²“Nuevos descubrimientos en el Mar del Sur”, En *Gaceta de Madrid* núm. 54, de 26/06/1807, pp. 646-647, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1807/054/A00646-00647.pdf>.

⁴³NAP, Varias Provincias, Carolinas, SDS 4192, 1825-1898, s228

⁴⁴ NAP, Varias Provincias, Carolinas, SDS 4198, 1875-1889 (Old) 1885-1897 (New).

⁴⁵ NAP, Varias Provincias, Carolinas, SDS 4196, 1885-1897, S11.

⁴⁶ NAP, Varias Provincias, Carolinas, SDS 4203, 1886-1898, s 4; AHN, Ultramar, 5353/50-53.

3. EL REDESCUBRIMIENTO ESPAÑOL DE LAS CAROLINAS

Las expediciones marítimas que navegan por el Pacífico durante el periodo ilustrado potenciarán el interés del mundo “occidental” por la hasta ahora marginada Oceanía. Sobre el área se proyectará una imagen de riqueza que estará apoyada por los beneficios que consiguen los comerciantes europeos que se adentran en las aguas de la Mar del Sur. Entre dichos comerciantes destacarán para el comienzo de la época contemporánea los balleneros. El inglés *Amelie* será el primero en surcar el Pacífico en 1789 y su número se disparará en el segundo tercio del siglo decimonónico⁴⁷. Esta corriente comercial incidirá en las Carolinas españolas dado que muchos de estos mercaderes faenarán en estas islas⁴⁸. La labor de cuantificar su número es difícil de elaborar debido a la ausencia de un centro administrativo que registrase la llegada de estos navíos. El más próximo se hallaba en las vecinas Marianas, donde gracias a los informes que se remitían al gobernador español en Manila hemos podido certificar la presencia de estas embarcaciones en las Carolinas⁴⁹, así como el comportamiento característico de estos marineros. Los problemas que generaban por su estado étlico llegaron hasta tal punto que la gobernación general de Filipinas prohibió el 30 de junio de 1829 la permanencia de los marines extranjeros en el interior de las islas de las Marianas⁵⁰. La orden se derogó el 11 de febrero de 1832 por el escaso número de embarcaciones que varaban en el archipiélago, lo que nos indica que la Micronesia recibió un tráfico marítimo inferior al de otros puntos de la Oceanía como las islas Sandwich (Hawai’i). El archipiélago dominado por la dinastía Kamehameha junto Tahití y Australia fueron los puntos de referencia del mundo “occidental” en la Oceanía en el primer tercio de la centuria decimonónica. La revalorización del Pacífico en el sistema internacional de mediados del siglo XIX incidió en el fortalecimiento de los nexos entre Europa y Oceanía. De este modo, se aumentó el interés sobre el conjunto de dicho continente como consecuencia de varios factores entre los que destacan: *a)* la consolidación del circuito comercial entre Asia y Australia; *b)* la política exterior agresiva de nuevos Imperios como Estados Unidos, Japón o Alemania; *c)* la revolución tecnológica que supuso la apertura del Canal de Suez (1869); *d)* la búsqueda en su seno de recursos altamente demandados como la copra, el sándalo o el guano.

En la segunda mitad del siglo XIX la abundancia de copra en las Carolinas y Marianas, incrementó el número de comerciantes extranjeros en sus territorios. Tal fue su demanda que en esta época los gobernadores de las Marianas comenzaron a arrendarles las islas despobladas del norte. Para su explotación recurrieron al trasvase de mano de

⁴⁷ E.S. DODGE, *Islands and empires*, p. 69.

⁴⁸ M. QUANCHI, *Historical Dictionary of the Discovery*.

⁴⁹ NAP, Varias Provincias, Marianas, SDS 4332, 1776-1895, S 210-217

⁵⁰ NAP, Varias Provincias, Marianas, SDS 4339, 1821-1835, expediente 34, s 97.

obra carolina⁵¹. Este fenómeno migratorio no era novedoso porque a lo largo de la historia los baguios los habían arrastrado hasta las Marianas. De hecho a mitad de la centuria decimonónica las autoridades chamorras piensan en varias ocasiones en recurrir a este tráfico de carolinos para suplir su déficit de población⁵². A pesar de que estas iniciativas fracasaron, los vientos posibilitaron la llegada a esta guarnición española de muchos de estos micronesios, hasta el punto de poder fundar a mediados del siglo XIX su barrio propio, el de M^a Cristina, en la misma capital de Agaña y habitar la isla de Saipan, Tinian y Rota⁵³. En esta última ínsula aprovecharán sus altas dotes de navegantes para trasportar los productos cárnicos con la que esta isla surtía a la mencionada capital ubicada en Guam⁵⁴. Mas, este fue el único control que la administración española tuvo en la vida interna de los carolinos decimonónicos hasta los preparativos de la ocupación efectiva de su territorio en 1885. Hasta esta fecha estos archipiélagos de la Oceanía sufrieron la marginación de los poderes hispánicos por varios factores: los problemas internos de España, la ausencia de intereses comerciales de peso y la lejanía del centro de poder filipino (el cual ya presentaba problemas para hispanizar aquellas zonas que estaban alejadas de sus centros de poder en las mismas Filipinas, como evidencia las rancharías existentes en las áreas próximas a Manila o la piratería de los moros de Mindanao y Joló). De hecho, en 1866 las autoridades hispánicas negarán la extensión de la soberanía española hasta las aguas de las Palaos, al no querer investigar la muerte del marinero extranjero del mercante *Asis*, acaecida el 8 de febrero de ese año en una de estas islas. Para ello el gobernador general de Filipinas, Juan de Lara e Irigoyen, esgrimirá que el “delito se había perpetrado en parajes que no dependían del dominio español”⁵⁵. Ante esta actitud, no ha de extrañarnos que durante la primera mitad del siglo XIX los centros políticos hispanos desechasen cualquier tipo de iniciativa tendente a la colonización de las islas, fracasando, de este modo, el plan ideado en 1834 por Antonio Puig Lucá de hacer de las Carolinas las Botany Bay españolas. Este coronel de los reales ejércitos y teniente de ciudadela de Barcelona escribió *Memoria acerca la consideración y fomento de las posesiones españolas en Oceanía y utilidades que debe ser de ellas de los delincuentes deportados aquellos países, escrita el 1 de septiembre de 1834*, donde defiende el uso de las Carolinas como colonia penitenciaria. Su proyecto fracasó pero es interesante porque muestra el debate que surgió a mediados del siglo XIX sobre el uso de las colonias como lugar de deportación. Esta idea finalmente se materializará con un

⁵¹NAP, Varias Provincias, Marianas, SDS 4354, 1857-1879, s 480-482. El comerciante Johnston trae el 25 de marzo de 1869 en la goleta estadounidense *Tagle* a 338 carolinos, el 2 de abril a 90 y el 3 de abril un ballenero trae a cinco carolinas más, para explotar la isla de Saipán que tiene en usufructo hasta 1872.

⁵²NAP, Varias Provincias, Carolinas, SDS 4192, 1825-1898, s228. Proyecto de 10 de agosto de 1866.

⁵³ NAP, Varias Provincias, Marianas, SDS 4349, 1845-1895, expediente 20.

⁵⁴ NAP, Varias Provincias, Marianas, SDS 4338, 1812-1897, s 542.

⁵⁵ NAP, Mindanao y Sulu, SDS 9329, 1859-1898, S74-S80.

estrepitoso fracaso en tiempos de la I República (1873-1874) al destinarse a las Marianas a participantes de los movimientos cantonales⁵⁶.

Por esta marginación de las Carolinas en el sistema de poder del Imperio ultramarino español en 1858 será también infructuosa la demanda del gobernador de las Marianas, Felipe de la Corte, de expandir el poder de la Corona isabelina a estos archipiélagos. Lo hará ante el avance de los misioneros metodistas estadounidenses de la *American Board of Foreign Mission*, que se habían establecido en Hawai'i en el primer tercio del siglo XIX. Tras consolidarse en el archipiélago de los Kamehameha los misioneros americanos se expanden hasta las Carolinas, donde establece una colonia en Ponapé en 1854 que se interconectará de una forma más fluida con el resto de sus colonias a partir de 1856. Fecha en la que se produce la botadura de su propio barco: el *Morning Star*⁵⁷, que también desarrollará labores de descubrimiento para asentar futuras colonias. La llegada de esta embarcación a las Marianas provocará el resquemor del gobernador De la Corte, quien al advertir el peligro de la soberanía española en su circunscripción, escribe a Manila el 4 de mayo de 1857 para que colonice la Micronesia:

“hasta el presente parece que tales hombres no gestionan como disidentes ni en nombre de gobierno alguno pero no puede ocultarse cuales serán sus tendencias y concepto por medios indirectos tratarse de cortar este mal fomentando entre aquellas islas y aprovechando la primera ocasión de hacer en ellas un establecimiento español que paventisase nuestros derecho...”⁵⁸.

A pesar de la negativa del gobierno metropolitano, España conservó sus derechos de conquista en la Micronesia por la marginación del área por parte del sistema internacional. Pues esta región, a diferencia de la Melanesia y la Polinesia, no sufrió la lucha colonial entre los Imperios en la primera mitad de la centuria decimonónica. La colonización de la Oceanía siguió un *modus operandis* característico por parte de las grandes potencias. Éstas, ante su recelo de no aumentar los gastos administrativos con la anexión de un nuevo territorio, únicamente se decidieron a ocuparlo efectivamente cuando advertían el peligro de otra potencia. Así en el caso de que no percibiese ese acecho se apoyaran en el traslado de sus comerciantes y misioneros para introducir la región en su órbita de influencia sin tener ningún coste administrativo. La Micronesia hasta la segunda mitad del siglo XIX no fue objeto del interés de los grandes Imperios, de ahí que ante la ausencia de ese miedo (que fue clave para activar el colonialismo de los Imperios en la Oceanía) los derechos hispánicos no fueron puestos en entredicho por ninguna potencia dado que sus agentes podían desarrollar sus objetivos con plena libertad. Esta tendencia cambiará a mediados de la centuria decimonónica debido a la conjugación de diversos factores entre los que destacan: el avance del colonialismo en el Pacífico asiático (afectando este proceso a la soberanía hispana de la limítrofe isla de

⁵⁶ C. MADRID, *Beyond Distances*.

⁵⁷ J. WARREN, *The Morning Star*.

⁵⁸ NAP, Varias Provincias, Marianas, SDS 4362, 1858-1898, s 381.

Borneo como consecuencia de la consolidación de las colonias inglesas fundada por Brooke⁵⁹); y la alteración del *stuto quo* de las Relaciones Internacionales en la Oceanía con la anexión británica de las Fiji en 1874. Por este peligro las autoridades filipinas comienzan en la segunda mitad de la centuria mencionada a preocuparse por sus islas limítrofes, donde se integran la Micronesia pero también las ínsulas meridionales del archipiélago filipino. En este contexto, debemos de ubicar la Real Orden de 30 de julio de 1860 que reorganiza administrativamente las Visayas y Mindanao⁶⁰, las expediciones de castigo contra los moros (los cuales podrían haber entrado en contacto con los habitantes de Palaos⁶¹) o la búsqueda en los archivos peninsulares de fuentes que prueben los derechos ibéricos sobre la región. Así lo certifican los movimientos de documentos que intercambiaron el Ministerio de Estado y Ultramar en 1860⁶², la promulgación de la real orden de 17 de marzo de 1862 para la búsqueda de documentos relativos a Joló y Borneo⁶³, la orden de Estado a Ultramar a 22 de noviembre de 1866 para “impedir las cesiones territoriales hechas al extranjero”⁶⁴ y el real decreto de 26 de febrero de 1867⁶⁵ para frenar las colonias británicas en Borneo⁶⁶. Por esta última se creó una comisión liderada por Pascual de Gayangos (catedrático de la universidad central y miembro de la Academia de la Historia) y Francisco de Paula González de Vera (archivero general de Alcalá de Henares), quienes elaborarán la investigación más importante que España realizó durante todo el siglo XIX sobre sus derechos soberanos en las islas fronterizas de las Filipinas⁶⁷.

La cuestión de Joló y Borneo copará el protagonismo de la política exterior hispana en las colonias ultramarinas del Pacífico a mitad del siglo XIX. Empero el asunto de la soberanía de las Carolinas saldrá a relucir en Madrid dada la relevancia que el informe

⁵⁹ El inglés James Brooke consiguió que el sultán de Borneo le cediese el principado de Sarawak el 24 septiembre de 1841, convirtiéndose en el primer raja blanco. Su poder se extendió por esta gran isla y su poder fue clave para que se declarase la cercana isla de Labuan colonia inglesa en 1848; AHN, leg. Ultramar, 5352, caja1, documento 1, nº 65; A. CASTELLANOS, *Cuarteroni*, 2004.

⁶⁰ A. CAVADA, *Historia geográfica*, 1876, p. 185.

⁶¹ NAP, Varias Provincias, Marianas, SDS 4361,1855-1899, expediente 38. Esta fuente relata el naufragio de cinco individuos procedentes de Palaos en 1871 en la isla de Cabaleta (Mauban), algo bastante sorprendente porque el recorrido natural de estos nativos era navegar por la parte oriental de Filipinas y no por la Occidental donde está ubicada Mauban.

⁶² AHN, Ultramar 5352, caja 3, documento 1, nº 7-9. La sección colonial informa de sus dudas sobre si el sultán de Joló ha de insertarse dentro de los límites españoles por lo que demanda a Estado que le remita todos los documentos que clarifiquen la cuestión.

⁶³ AHN, leg. Ultramar 5352, caja 3, documento 1, nº 17. Carta del archivero general de Indias a 8 de julio de 1862.

⁶⁴ AHN, leg. Ultramar, 5352, caja 2, documento 2, nº 28.

⁶⁵ Gaceta de Madrid, núm. 59, de 28/02/1867, p.1, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1867/059/A00001-00001.pdf>.

⁶⁶ El aparato diplomático español ordena al embajador de Londres que impida la cesión de Borneo; AHN, leg. Ultramar, 5352, caja 2, documento 2, nº 29, Carta del Ministerio de Ultramar a Ultramar el 17 de enero de 1867.

⁶⁷ AHN, leg. Ultramar 5352, caja 2, documento2, nº28 y 29.

de Gayangos-Vera otorga a los derechos españoles en estos archipiélagos⁶⁸. Estos mantendrán su posición marginal en la red del Imperio de ultramar por el factor de la distancia y la ausencia del miedo a que una potencia extranjera colonizase el área. Sin embargo, los políticos metropolitanos integrarán progresivamente en su intelecto a estos espacios dentro de los dominios de su Estado, transformando la tendencia de comienzos del siglo donde los mapas generales de España no solían incluir en su dibujo a las Carolinas. De este modo, en 1874 el cónsul español en Hong Kong exigirá a la goleta alemana *Corean* el cumplimiento de la legislación hispana al conocer que se dirigía a las Palaos. Las protestas del cónsul alemán de Hong Kong a dicho requerimiento iniciarán un conflicto diplomático donde se discutirá la soberanía hispana de este archipiélago, al enviar una carta con fecha de 19 de agosto de 1874 donde expresa “que no sabía que la denominación del archipiélago filipino se hubiera extendido por el gobierno español al grupo de las islas conocidas con el nombre de Palau o Carolinas”. Tras remitirle el cónsul español un texto donde incorpora las Carolinas a España, el representante del gobierno de Berlín en la colonia inglesa resta valor a dicha fuente remarcando la debilidad de la soberanía hispana en la Micronesia:

“Las islas carolinas están menos atendidas aún que la Marianas...necesitan vigilancia especial porque por su situación puede impunemente armarse expediciones contra cualquier de los puertos del archipiélago de las Marianas, pero sobre todo, contra Agaña [capital de España en Marianas, situada en la isla Guam], donde se hallan los deportados. Pero prescindiendo de este punto tan importante y que pudiera creerse un temor infundado, hoy el que no teniendo en ninguna de las numerosas islas de que se compone el archipiélago de las Carolinas y Palaos, si quiera un español delegado del gobierno, se ha acostumbrado a ir libremente muchos buques a hacer el comercio..., y concluidos por negar que aquellas posesiones pertenecen a España, y los naturales del país por no conocer apenas a los españoles, pues únicamente los tratan cuando hacen viajes a Marianas, y por esto el viaje de la *Corean* estaba perfectamente meditado, pues parece que en junio último fueron traído a este puerto de Zamui (Formosa) algunos naufragos, que pudieron inferir después, que era Palos y que nadie avisó al consulado. Los alemanes quieren ir con su goleta a dejar naufragos palaos y le comunicaban los naturales que ellos eran sus mejores protectores...”⁶⁹.

La discusión se elevará a las chancillerías europeas dado que el conde de Hatzfeldt, representante alemán en Madrid, enviará una nota el 4 de marzo de 1875 al Ministro de Estado de España, Alejandro de Castro, donde no reconoce la soberanía española en las Palaos⁷⁰. Por su parte el Reino Unido al ver peligrar los intereses de sus comerciantes en las Carolinas seguirá los pasos de Alemania, al remitirle a España una nota con una fecha y un contenido similar a la germana. El tono británico será más agresivo al negar

⁶⁸ AHN, leg. Ultramar 5352, caja1, nº 65. El informe final se presenta el 15 de octubre de 1869 tras dos años de consulta de los archivos españoles y británicos.

⁶⁹ AHN, leg. Ultramar 5352, caja 4, documento 4.

⁷⁰ E. TAVIEL DE ANDRADE, *Historia del conflicto de las Carolinas*, pp. 5-6

cualquier tipo de soberanía hispana en las Carolinas, dado que afirma que “nunca ha tenido dominio ni debe tenerlo actualmente”⁷¹. Las quejas de ambos documentos inciden en la inexistencia de una ocupación efectiva por parte de España en las islas de la Micronesia, evidenciando ello una transformación del sistema internacional a la hora de justificar los derechos de conquista de un Estado. Las notas apelan a este nuevo principio de conquista, es decir, la necesidad de trasladar las autoridades metropolitanas a las colonias. Un fundamento que será plasmado jurídicamente por el concierto mundial en las actas de la Conferencia de Berlín de 26 de febrero de 1885, donde las potencias llegan a un acuerdo para regular los derechos colonizadores en África⁷². Por otro lado, estos textos diplomáticos manifiestan una política de alianza entre Reino Unido y Alemania para diezmar la fuerza hispánica, al poseer ambas intereses en las fronteras meridionales de las Filipinas. Pues Inglaterra pretendía consolidar sus colonias en el norte de Borneo y perseguir, al igual que Alemania, la libertad de comercio en el mar de Joló y las Carolinas.

Este incidente diplomático mostrará a Madrid la escasa atención que hasta ahora había prestado a las Nuevas Filipinas, pues para justificar la acción de su cónsul en Hong Kong manda el 7 de mayo de 1875 un documento reservado a la dirección hidrográfica donde le exhorta que localice fuentes relativas a la soberanía de España en las Palaos. Sin embargo, la comisión que se forma al respecto contesta el 13 de mayo de dicho año adoleciéndose de que “no se halla por desgracia documentos concluyente acerca del derecho que puede tener España en las posesión de Carolinas y Palaos”⁷³. Para corregir esta anomalía remiten a las autoridades ultramarinas una serie de obras extranjeras que ubican estas latitudes dentro de los límites hispánicos que poseen: *An Account of the Pelew island* de George Kate (escrita en 1789 tras producirse el viaje del *Antelope* de capitán Wilson⁷⁴); *Les lettres édifiantes et curieuses*⁷⁵ (quien esgrime que los españoles descubrieron cuatro quintas partes de las Nuevas Carolinas, siendo la parte desconocida la de las Palaos al habitarla salvajes); *Historie des îles Mariannes* de Charles Le Gobien⁷⁶; *A chronological history of the discoveries in the South Sea or Pacific Ocean* (escrita por James Burney en 1803); un mapa anónimo que nombra a las Carolinas

⁷¹ AHN, leg. Ultramar 5352, caja 4, documento 5. Carta de Layard a Madrid, representante del gobierno británico en Madrid.

⁷² *Gaceta de Madrid*, núm. 185, de 04/07/1885, pp. 37-40, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1885/185/A00037-00040.pdf>

⁷³ AHN, leg. Ultramar 5352, caja 4, documento 6.

⁷⁴ Dicha obra (que relata el viaje del referido capitán Wilson y príncipe Lee Boo) esgrime que las Palaos reciben su nombre de las altas palmeras que albergan, que condujeron a los españoles a compararlas con los palos de las embarcaciones. También baraja la posibilidad de que su nombre provenga de las embarcaciones del país (les paraos).

⁷⁵ Colección de 34 volúmenes que se publican entre 1702 y 1776 y que relatan las misiones jesuitas por todo el mundo. La obra esgrime erróneamente que las Carolinas fueron descubiertas hacia 1696 tras analizar la carta de Pablo Claim de 10 de junio de 1697.

⁷⁶ Mandan la segunda edición escrita en París en 1701, donde nuevamente menciona la carta que Pablo Claim envía al padre Tirso González para informarle de la llegada de los naufragos de Palaos a Filipinas.

españolas; y el documento cartográfico de Joseph Vazquez (que reproduce la derrota de este piloto de la Armada que con el *Buen fin* recorre en 1773 la costa de Nueva Guinea a Marianas). Por otro lado, el Ministerio de Ultramar por la Real Orden de 7 marzo de 1875 ordena una búsqueda en el Archivo General de Indias para demostrar la soberanía española en las Carolinas. Su archivero jefe, Francisco Paula y Juárez, el 6 de julio de 1875 remite los documentos de navegantes españoles que a su juicio han llegado a esta isla (Villalobos –las halla según él en 1543-, Legazpi -1565- y Lecazno -1686-), los expedientes relativos a la obra de Cantova y un *Diccionario General Universal* publicado en Barcelona en 1831⁷⁷. Con estas fuentes Paula y Juárez concluía que la soberanía de España en las Palaos era inapelable por su cercanía a las Filipinas y los derechos de descubrimiento de sus navegantes⁷⁸.

La rotundidad de los derechos hispanos en las Palaos de este informe serán matizados por la diplomacia española en las chancillerías europeas, pues el gobierno español por la característica de su política exterior, tendente a evitar la confrontación con las grandes potencias europea para consolidar la monarquía de Alfonso XII, no responderá ninguna de las notas. De hecho, la diplomacia inglesa le recordará el 13 noviembre de 1876 al presidente del Consejo de Ministros, Cánovas de Castillo, la ausencia de una contestación formal, replicándole el malagueño que su Estado nunca había pretendió la soberanía sobre el grupo de las Carolinas⁷⁹. Esta afirmación junto la vertida en 1877 por el Ministro de Estado (Calderón Collantes), relativa a los deseos de España de limitar su soberanía a “Joló y las islas adyacentes”⁸⁰ pasaran factura al país ibérico cuando se produzca el conflicto de las Carolinas de 1885. Pues el agente inglés Layard, tergiversará las palabras de los políticos españoles, pues expresan estas opiniones en el contexto de la resolución del conflicto de Joló y Borneo, y las publicará en 1882 en el Libro Azul de la diplomacia inglesa. Al no haber ningún tipo de protesta española por esta publicación, Alemania empleará dichas citas como arma arrojada para justificar los actos del *Itis*. Un buque que el 25 de agosto de 1885 iza bandera en Yap ante la sorpresa de la guarnición militar hispánica que se hallaba preparando los actos de ocupación efectiva de la isla. Ello generará un conflicto diplomático entre España y Alemania por colonizar las Carolinas. Finalmente, será resuelto por el protocolo de Roma de 17 de diciembre de 1885 por el que Alemania aceptaba la soberanía hispánica en las Carolinas a cambio de declarar la libertad de comercio en todos sus puntos y conseguir los derechos de ocupación de las Marshall. El deseo de las autoridades de aumentar los muros de la defensa de las Filipinas y alejar al poder germánico de la Oceanía hispana provocará el aumento de los gobiernos políticos militares que se

⁷⁷ Ubica en la red geográfica las Carolinas entre los 6° y 12° de latitud Norte y los 141° y 175° de longitud Este, y menciona los viajes de los aventureros españoles. Estas coordenadas dejarían fuera a las islas meridionales de las Palaos como Sonrosol.

⁷⁸ AHN, leg. Ultramar 5352, caja 4, documento 14.

⁷⁹ E. TAVIEL DE ANDRADE, *Historia del conflicto de las Carolinas*, p.58.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 63, .Despacho de Layard al conde de Derby, recibido en Londres el 7 de enero de 1877,

pretendían crear en 1885, donde sólo se proyectó la colonización de Yap. De este modo, el Real Decreto de 19 de febrero de 1886 ordenará la ocupación efectiva de las Carolinas y Palaos mediante el establecimiento de dos gobiernos políticos, uno en Yap (Carolinas Occidentales) y otro en Ponapé (Carolinas Orientales). Así, con la erección de la administración en Yap (1886) y Ponapé (1887) España reforzará su presencia en este punto septentrional de la Oceanía. Sin embargo, lo hará para un breve periodo de tiempo porque la circunscripción carolina será vendida a Alemania en 1899⁸¹ tras producirse el fin de la soberanía española en Cuba, Puerto Rico, Filipinas (incluida Guam) por los efectos de la guerra hispano-americana de 1898.

CONCLUSIONES

La expansión del Imperio hispánico moderno por las Carolinas fue un auténtico capricho influenciado por la defensa de la providencia divina de la Corona. De ahí que se olvidara con cierta facilidad la colonización de estas islas ante los problemas que presentaban el establecimiento de las misiones en estos puntos, los cuales no eran claves en la red de poder del Imperio. Sin embargo, España alterará esa visión cuando interiorice la transformación que el Pacífico protagonizó en el sistema internacional contemporáneo. Por el incremento del valor de la Oceanía y el afán de alejar a las potencias imperiales de su centro colonial en las Filipinas retomó a finales del siglo XIX sus proyectos colonizadores en las Palaos y Carolinas. De ahí que podamos afirmar que España únicamente se preocupó por estos archipiélagos de una forma defensiva, es decir, cuando advertía el peligro de otras potencias. Si dicho factor no se producía las Carolinas continuarán su marginación en la red del Imperio de ultramar español. Por tanto, teniendo presente esta conclusión responderemos negativamente a la pregunta que formulamos al comienzo de este artículo sobre si se habían producido fenómenos sobresalientes en la historia colonial de España desde que se produjera el fracaso de la obra misional de Cantova (mediados del siglo XVIII) hasta que se llevaron a cabo las labores de ocupación efectiva de las Carolinas en 1885. Obviamente esta conclusión responde al enfoque realista de la historia de las Relaciones Internacionales aplicado al caso español de este trabajo, que se deberá de matizar en el caso de que empleemos otra perspectiva de estudio. Pues los movimientos migratorios de carolinos a las Marianas y el papel que jugó la Micronesia hispana en los viajes de los expedicionarios extranjeros indican que se han producido fenómenos de interés para la época acotada incluso en el campo de la historia de las Relaciones Internacionales.

BIBLIOGRAFÍA

⁸¹ *Gaceta de Madrid*, núm. 182, de 01/07/1899, p. 1, <https://www.boe.es/datos/pdfs/BOE//1899/182/A00001-00001.pdf>.

-
- BARÓ I QUERALT, Xavier, *Misioneros del Pacífico: los intentos de evangelización de las islas Carolinas y Palaos*, Girona, Documenta Universitaria, 2013.
- BERNABÉU ALBERT, Salvador, *La aventura de lo imposible: expediciones marítimas españolas*, Barcelona, Lunwerg, 2000.
- BERMABÉU ALBERT, Salvador et MARTÍNEZ SHAW, Carlos (eds.), *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, CSIC, 2013.
- BERMABÉU ALBERT, Salvador et GARCÍA REDONDO, José M^a, “Las Nuevas Filipinas: Un proyecto misional oceánico de la Compañía de Jesús”, *Conocer el Pacífico. Exploraciones, imágenes y formación de las sociedades oceánicas*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2015, pp. 149-194.
- BORTHWICK, Mark, *Pacific Century. The Emergence of Modern Pacific Asia*, Colorado, Westview Press, 2007.
- CARANO, Paul et SANCHEZ, Pedro. C. *A complete History of Guam*, Tokio, Charles E. Tuttle, 1964.
- CABRERO, Leoncio, *España y el Pacífico*, Madrid, Información y Revistas D.L. 1985.
- CABRERO, L., LUQUE TALAVÁN, F. et PALANCO AGUADO, F. (Coord.), *Diccionario histórico, geográfico y cultural de Filipinas y el Pacífico*, Madrid, AECID, D.L.2008.
- CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia, *Cuarteroni y los piratas malayos (1816-1880)*, Madrid, Silex, 2004.
- CASTELLANOS ESCUDIER, Alicia, *Las Indias Orientales españolas ante el imperialismo de las grandes naciones (1850-1896)*, Cádiz, Real Academia Hispanoamericana de Ciencias, Letras y Artes de Cádiz, 2007.
- CAVADA [de la], Agustín, *Historia geográfica, geológica y estadísticas de Filipinas*, Manila, Imprenta de Ramírez y Giraudier, 1876.
- COELLO DE LA ROSA, Alexandre, “Colonialismo y Santidad en las islas Marianas: Los soldados de Gedeón (1676-1690)”, *Hispania*, LXX, nº 234, Madrid, CSIC, 2011, p. 17-44.
- COELLO DE LA ROSA, Alexandre, *Historia de las islas Marianas de Luis de Morales & Charles le Gobien*, Madrid, Polifemo, 2013.
- DODGE, Ernest, S., *Islands and empires: Western impact on the Pacific and East Asia*, London, Oxford University Press, 1976.
- ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M^a Dolores, *España en el Pacífico: la colonia de las islas Carolinas, 1885-1889*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1992.
- ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M. D., FRADERA, J.M. et Alonso, L (edit.), *Imperios y naciones en el Pacífico*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Asociación Española de Estudios del Pacífico, 2001.
- ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M^a Dolores (ed.), *Las relaciones internacionales en el Pacífico (siglos XVIII-XX). Colonización, Descolonización y Encuentro Cultural*, Madrid, CSIC, Colección Biblioteca de la Historia, nº 25, 1997.
- FREEMAN, Donald B., *The Pacific*, London-New York, Routledge, c2010.
- GEMELLI CARERI, Gio Francesco, *Giro del Mondo del dottor D. Gio Francesco Gemelli Careri. Parte Quinta Contenente le Cose più ragguardevoli vedute nell'isole Filippine*, Nápoles, 1700.

-
- GIL, Juan, *Mitos y utopías del Descubrimiento. 2. El Pacífico*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.
- HERRERO SÁNCHEZ, Manuel, “Las Indias y la tregua de los Doce Años”, *Tiempo de Paces. La Pax Hispánica y la Tregua de los Doce Años*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2009, págs. 193-229.
- HIDALGO NUCHERA, Patricio (edit.), *Redescubrimiento de las Islas Palaos*, Madrid, Miraguano, 1993.
- JOVER ZAMORA, José María, *España en la política internacional: siglos XVIII-XIX*, Madrid, Marcial Pons, 1999.
- LANDÍN CARRASCO, Amancio, *Islario español del Pacífico: identificación de los descubrimientos en el Mar del Sur*, Madrid, Ediciones Cultura Hispanica. Instituto de Cooperación Iberoamericana, D. L, 1984.
- LUQUE TALAVÁN, PACHECO ONRUBIA, J.J et PALANCO AGUADO, (Coord.), *1898: España y el Pacífico. Interpretación del pasado, realidad del presente*, Madrid, AEEP, 1999.
- LUQUE TALAVÁN, Miguel. (Coord.) *Un Océano de Intercambio: Hispanoasia (1524-1898): Homenaje al profesor Leoncio Cabrero Fernández*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, Ministerio de Asuntos Exteriores, 2007.
- MADRID ALVAREZ-PIÑER, Carlos, *Beyond Distances: Governance, Politics and Deportation in the Mariana Islands from 1870 to 1877*, Northern Mariana Islands Council for Humanities, 2006.
- MANZANO COSANO, David, *España en el Pacífico. La construcción de las fronteras filipinas en la Oceanía hispana, 1789-1900*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2015.
- MATSUDA, Matt K., *Empire of love. Histories of France and the Pacific*, Oxford, Oxford University, 2005.
- MELLÉN BLANCO, Francisco “Un marino español jefe en las Palaos: Datos biográficos de D. Antonio María Triay y Montero”, *1898: España y el Pacífico. Interpretación del pasado, realidad del presente*, Madrid, AEEP, 1999. pp. 505-509.
- MOSES, John Anthony et PUGSLEY, Christopher, *The German empire and Britain's Pacific dominions, 1871-1919: essays on the role of Australia and New Zealand in world politics in the age of imperialism*, Claremont, Regina Books, 2000.
- QUANCHI, Max et ROBSON, John, *Historical Dictionary of the Discovery and exploration of the Pacific islands*. Lanham, Scarecrow Press, 2005.
- RODAO GARCÍA, Florentino, “Conflicto con Estados Unidos en Ponapé”, *Estudios sobre filipinas y las islas del Pacífico*, Madrid, AEEP, 1989, pp. 103-111.
- SALGREDO BAEZA, R. et GÓNZALEZ LEIVA, J.I., *La expedición Malaspina en la frontera austral del Imperio español*, Santiago de Chile, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2004.
- SALOM, Julio. “España ante el imperialismo colonial en el siglo XIX: la cuestión de Joló-Borneo (1874-1885)”, *Homenaje a Antonio Domínguez Ortiz*. Madrid, Ministerio de Educación, 1981, pp. 833-872.
- SERRANO L. et LLORENTE, J.C., *Las carolinas orientales: 1890. La última victoria española en el Pacífico ante del eclipse*, Madrid, LSV & JCLL, 2005.
- TAVIEL DE ANDRADE, Enrique, *Historia del conflicto de las Carolinas. Prueba del Derecho de Soberanía que sobre ellas posee España y demostración de la trascendencia que tiene la mediación del Papa*, Madrid, Manuel Tello, 1886.

ARTÍCULOS

- VINDEL Francisco, *Mapas de América y Filipinas en los libros de los siglos XVI al XVIII*, Madrid, MAE, 1991.
- WARREN, Jane S, *The Morning Star: History of the children 's Missionary vessel and of the Marquesas and Micronesians Missions*, Boston, 28 Cornhill, 1860
- WILSON, Henry, *The History of Prince Lee Boo, native of the Pelew Island brought to England by Captain Wilson*, London, J. Harris, 1808 [11º edic., 1º edición 1789].